



Conceden la libertad condicional a Nathalie Menigon, ex-militante de Action Directe

BELLACIAO.ORG :: 20/07/2008

Durante este periodo no podrá abandonar el departamento de Haute-Garonne, viajar al extranjero o expresarse acerca de los hechos por los que fue condenada

Según fuentes judiciales, el tribunal de aplicación de penas (TAP) ha dado luz verde el jueves al mediodía a la demanda de libertad condicional de la ex-militante de Action Directe Nathalie Menigon. Esta decisión será efectiva a partir del próximo 3 de agosto.

Condenada a cadena perpetua, la ex-militante de 51 años, ha logrado este avance después de un año en régimen de semi-libertad cerca de Toulouse. Trabaja como asistente en un centro de reinserción.

En el marco de su semi-libertad, Nathalie Menigon, que esta parcialmente hemiplégica a consecuencia de dos infartos cerebrales, estaba obligada a regresar a prisión tras cada jornada laboral. A lo largo de varios meses no ha pasado más que seis fines de semana en el centro de detención de Seysses, al sur de Toulouse.

La fiscalia ha mostrado su acuerdo favorable a la demanda de Nathalie Menigon, y ha recomendado la aplicación por 5 años de algunas restricciones de libertad. Durante este periodo, la ex-militante de Action Directe no podrá abandonar el departamento de Haute-Garonne, viajar al extranjero o expresarse acerca de los hechos por los que fue condenada.

Deberá solicitar una autorización para abandonar el departamento. Estas medidas finalizaran en agosto de 2013 según ha precisado su abogado.

https://www.lahaine.org/mundo.php/conceden_la_libertad_condicional_a_natha